

APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 000039 *19. DIC. 2019

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y el Acuerdo N° 45, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su décima sesión extraordinaria, efectuada el día 20 de Diciembre 2019.

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Santiago de Chile en virtud de los principios de eficacia, eficiencia y transparencia requiere la aprobación formal de su presupuesto para el año 2020.

DECRETO:

APRUEBASE el siguiente presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2020:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras en Miles de \$)

1. INGRESOS DE OPERACIÓN	29.580.671,20
1.1. Ventas de Bienes y Servicios	1.890.514,23
1.2. Renta de Inversiones	555.863,20
1.3. Aranceles de Matrícula	27.134.293,77
- Derechos Básicos de Matrícula	1.515.306,00
- Aranceles Pago Directo	24.697.904,04
- Aranceles de Post-Grado	921.083,73
2. VENTA DE ACTIVOS	-
2.1. Activos Físicos	-
2.2. Activos Financieros	-
3. TRANSFERENCIAS	57.920.984,91
3.1. Del Sector Privado	-
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	57.920.984,91
4. ENDEUDAMIENTO	-
4.1. Interno	-
4.2. Externo	-
4.3. Proveedores	-
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	18.397.627,76
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.607.627,00
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	-
5.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	-
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	5.790.000,76

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 03 FEB. 2020

6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS		
6.1. Préstamos Inciso Tercero, Art. 70, Ley 18.591	-	
6.2. Otros Préstamos	-	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		6.503.818,44
8. SALDO INICIAL DE CAJA		50.868.129,69
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		163.271.232,00

II. PRESUPUESTO DE GASTOS
(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACIÓN

1. GASTOS EN PERSONAL		84.381.835,77
1.1. Directivos	1.385.173,49	
1.2. Académicos	39.932.524,35	
1.3. No Académicos	25.115.297,32	
1.4. Honorarios	14.802.298,99	
1.5. Viáticos	1.082.994,28	
1.6. Horas Extraordinarias	115.000,00	
1.7. Jornales	-	
1.8. Aportes Patronales	1.948.547,34	
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		24.042.121,12
2.1. Consumos Básicos	2.305.413,78	
2.2. Material de Enseñanza	4.102.147,30	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	1.000.873,39	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	570.432,64	
2.5. Gastos en Computación	2.651.447,54	
2.6. Otros Servicios	13.411.806,47	
3. TRANSFERENCIAS		11.697.377,24
3.1. Corporaciones de Televisión	-	
3.2. Becas Estudiantiles	3.530.891,02	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	2.723.269,20	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	-	
3.5. Otras Transferencias	5.443.217,02	
-Consejo de Rectores	51.000,00	
-Centros de Alumnos	-	
-Otros	5.392.217,02	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	-	

B. DE INVERSIÓN		
4. INVERSIÓN REAL		23.831.644,36
4.1. Máquinas y Equipos	7.030.730,94	
4.2. Vehículos	-	
4.3. Terrenos y Edificios	-	
4.4. Proyectos de Inversión	16.769.675,92	
4.5. Operaciones de Leasing	31.237,50	
5. INVERSIÓN FINANCIERA		-
5.1. Préstamos Estudiantiles	-	
-Préstamos Inciso Tercero, Art. 70, Ley 18.592		
-Otros Préstamos		
5.2. Compras de Títulos y Valores	-	
C. DE AMORTIZACIÓN		
6. SERVICIO DE LA DEUDA		2.379.643,54
6.1. Interna	2.379.643,54	
6.2. Externa	-	
6.3. Proveedores	-	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		9.564.651,81
D. OTROS		
8. SALDO FINAL DE CAJA		7.373.958,16
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		163.271.232,00

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución

Contraloría General de la República
 Rectoría
 Prorectoría
 Contraloría Universitaria
 Dirección de Administración y Finanzas.
 Partes
 Ar

